

Ciencia Espiritual de la Vida

Tema: *“Reclamo” de la Humanidad y “Respuesta” del Amor Universal
“Foco” Misionero*

Madú Jess: Desde que la Humanidad, en uso de su Libre Albedrío, su Discernimiento y su Voluntad, comenzó a Evolucionar con Responsabilidad de sus propios actos, “enfocó” el camino que luego habría de seguir. Las vibraciones por ella generadas, que, por Ley, formaban base y reclamo para otras vibraciones, demostraban, a la Ley, cuál habría de ser la Trayectoria, desacorde con Ella, de esta Humanidad y, por ende, la necesidad que, en determinado “momento” preciso (marcado no por los acontecimientos producidos en el Mundo, sino por el “Reclamo” de nuestro Mundo al Amor Universal, de acuerdo con la necesidad que impone la Ley de Evolución) tendría nuestra Humanidad de la Ayuda Superior para poder ubicarse, Espiritualmente, en el “punto” que le permitiera reaccionar positivamente para no sucumbir.

Cuando la intensidad de la vibración contraria a la Ley del Amor, generada por la Humanidad durante milenios, no le dejaba ya probabilidad de reaccionar a tiempo para ubicarse en el “punto” debido en el “momento” inamovible marcado por la Ley de Evolución, ello estableció el “Reclamo” al Amor Universal, y el Amor Universal “Respondió” a través del Cristo.

Así, desde el Plano Crístico llegó a nuestro Mundo la “Respuesta” acorde con la necesidad que el Mundo ya tenía, aun cuando esa “Respuesta” no debería ponerse de manifiesto hasta el “momento” preciso, pues, de acuerdo con la Ley, la Humanidad debía tener todas las oportunidades, recibir anuncios proféticos que la conmovieran para hacerla reaccionar positivamente y ser ayudada con la llegada a nuestro Mundo de todos los Enviados Superiores que Ella prevé, aun cuando la Sabiduría Divina, Expresada a través de la Ley, “supiera” que la Humanidad no habría de reaccionar en forma que le hiciera cambiar definitivamente de rumbo, como necesitaba imperiosamente hacerlo.

La enorme Ayuda que significaron todas las Venidas de Seres Superiores y Sus Doctrinas, los avisos y las profecías y todo lo que el Mundo ha recibido, constituyó la “Respuesta” al “Reclamo” de Ayuda emanado de nuestro Mundo

e impidió la destrucción de la Humanidad, que pudo, así, llegar a este “momento”, final de la Etapa. Esa Ayuda, Obra del Cristo, se manifiesta ahora como Misión de Amor. Sin toda esa Ayuda previa no habría habido posibilidad de que la Misión de Amor Actuara ahora, porque ya la Humanidad se habría destruido.

Esa Ayuda trajo a los seres humanos Fuerzas Espirituales y, aunque los seres humanos no abandonaron el camino de desviación, impidió el desmoronamiento. Esa era la Ayuda máxima que la Humanidad podía recibir; Ayuda que le permitiría llegar a este “momento”, que es el “momento” cumbre, único en el cual pueden las Fuerzas Superiores Actuar con la máxima intensidad, como lo están haciendo a través de Misión de Amor.

Pregunta Estudiante: ¿Cuál fue el proceso de la formación del “Foco” Vibratorio que permitiría, luego, la constitución del “Foco” Misionero?

Madú Jess: La Ley “sabe”, con antelación de milenios, cómo se encontrará la Humanidad en determinado “momento” de la Evolución marcado por la Ley; por lo tanto, “sabía” perfectamente en qué estado Vibratorio se encontraría la Humanidad en el “momento” actual de la Evolución, el “momento” de iniciar la Etapa Evolutiva propiamente dicha, y como “sabía”, en el “momento” preciso cuándo, mediante la Ayuda Superior, aún podía la Humanidad reaccionar positivamente, constituyó el “Foco” Vibratorio destinado a contrarrestar las vibraciones negativas, atraídas por las mentes humanas y las almas humanas, que habían roto el Equilibrio que a la Humanidad, carente ya de las Fuerzas necesarias, le resultaba cada vez más difícil recuperar.

Para que la Humanidad no fuera arrastrada y finalmente absorbida por las vibraciones negativas, y a fin de que pudiera reaccionar favorablemente, la Ley constituyó ese “Foco” primero, sobre el cual “descendieron” luego otras Vibraciones Superiores que se Irradiaron sobre los seres humanos.

Pregunta Estudiante: ¿Podría ampliarnos el concepto sobre cómo “sabía” la Ley la trayectoria que seguiría la Humanidad, habiendo llegado esta a un “punto” determinado de desviación?

Madú Jess: Cuando la vibración negativa generada por la Humanidad en nuestro Mundo alcanzó determinada intensidad, dada la incapacidad de los Seres Espirituales a quienes por su “punto” Evolutivo correspondía encarnar en la Tierra, para reaccionar positivamente con la Fuerza imprescindible para superar

esa vibración negativa, en la Perfección de la Ley podía “delinearse” netamente el proceso que seguiría esa Humanidad, porque la vibración generada y la Vibración propia de la Humanidad indicaban claramente que, habiendo llegado la vibración, en el Mundo, a ese “punto” negativo, y no pudiendo reaccionar, aquella seguiría el camino que la Ley previó, pues no podía ser de otra manera.

La Proyección de la Vibración de la Humanidad de ese “momento” en el Tiempo, que Es en el Espacio y se expresa en Términos Evolutivos precisos, daba como resultado, matemáticamente exacto, del juego de Vibraciones y vibraciones al máximo de sus posibilidades, para el actual “momento” Evolutivo del Mundo, el estado caótico en que actualmente se encuentra la Humanidad.

En el espacio sólo existe *presente*; lo que el ser humano denomina *pasado* y lo que denomina *futuro* no existen, porque no existe el tiempo que mide y ubica dentro de esa medida, distanciando los hechos.

Un estado Vibratorio se manifiesta en toda su Proyección, acorde con la calidad de las Vibraciones y vibraciones que intervienen y que, dentro de la Ley, ineludiblemente habrán de intervenir. Esto no significa que sean estados “consumados” en todos los casos; en ciertos casos, la Voluntad puede atraer otras Vibraciones o vibraciones y modificar el estado Vibratorio, modificándose paralelamente la Proyección en el Tiempo; pero, cuando la Voluntad se ha debilitado y no puede modificarse la Proyección, esta muestra exactamente lo que habrá de ocurrir en un determinado “momento” en el Tiempo, de acuerdo con el juego exacto y Perfecto de las Leyes.

Pregunta Estudiante: Dijo Usted antes: “...en el Tiempo, que Es en el Espacio...”. ¿Podría aclarar este concepto?

Madú Jess: El Tiempo (con mayúscula) *Es* en el Espacio, pero no *Vive*, sino que *Es en la Ley de Evolución que Actúa en el Universo entero* (no decimos “está” porque significaría algo transitorio y admitiría la posibilidad de no estar) constituyendo el Aspecto, invisible, de la Ley de Evolución, que determina los Términos Evolutivos precisos (comienzos y finales de Etapas Primordiales y Secundarias); al igual que la Ley, el Tiempo es infinito.

Al decir: “modificándose el estado Vibratorio se modifica paralelamente la Proyección del estado Vibratorio en el Tiempo”, queremos significar que al elevarse el “punto” Vibratorio, la nueva Vibración adquirida por la Humanidad modifica el juego de las Vibraciones y vibraciones y proyecta el resultado, matemáticamente exacto, sobre los Términos Evolutivos en el Tiempo. En tal caso, el

estado Vibratorio de la Humanidad, que mediante su Voluntad y su esfuerzo, que “Reclamaron” y obtuvieron la Ayuda del Amor Universal Expresada a través del Cristo, logró el cambio necesario, podrá alcanzar el “punto” que le corresponde, en un determinado “momento” decisivo, dentro de los Términos, en el Tiempo marcado por la Ley de Evolución.

Todo se realiza de acuerdo con las Leyes. La Ley de Causa y Efecto establece el juego de “reclamo” de necesidad y “Respuesta” de Ayuda, y mediante Ella, la Humanidad recibió en cada “momento” la Ayuda que debía y podía recibir, en forma de permitirle realizar el esfuerzo imprescindible para Evolucionar Espiritualmente y, a la vez, evitar su destrucción, pudiendo así la Humanidad, aunque con Ritmo Evolutivo demorado, pero siempre dentro de lo que la “elasticidad” de la Ley de Evolución permite, llegar, ahora, al final de la Etapa Primordial de Involución y comienzo de la segunda Etapa Primordial, o sea la Etapa de Evolución propiamente dicha.

La necesidad de la Humanidad en este “momento” Evolutivo es, pues, producto de una trayectoria milenaria Proyectada en el Tiempo desde aquel “momento” en que su Vibración, contraria a la Ley, no le dejaba ya posibilidades de reaccionar con la antelación necesaria para poder colocarse en el “punto” debido en el “momento” imprescindible.

Justamente, esa Proyección en el Tiempo estableció el “Reclamo” que obtuvo como “Respuesta” el Plan Redentor del Cristo, que fue manifestándose en hechos y circunstancias aparentemente desvinculadas entre sí, pero que tenían, en realidad, perfecta continuidad. El “momento” Evolutivo actual, que es absolutamente definitorio, es la culminación de la Acción de las Vibraciones Crísticas para que la Humanidad corrija su desviación.

Pregunta Estudiante: ¿Dónde se encuentra el “Foco” Misionero?

Madú Jess: El “Foco” Misionero es un conjunto de determinadas Vibraciones, y los “Espíritus Misioneros” encarnados estamos “dentro” de ese “Foco”.

No podemos decir si está en Buenos Aires o si está en algún otro lugar de lo que hoy es la Argentina. Nosotros estamos “dentro” de la Acción y de la Irradiación de ese “Foco”; nuestra Vibración responde a la Vibración del “Foco” Misionero, que Actúa e Irradia sobre el Mundo entero. El “Foco” que constituye “Misión de Amor” responde al “Foco” Misionero, el cual como dijimos no podemos saber exactamente en qué punto de la Argentina se encuentra.

Oportunamente fueron constituyéndose “Focos” ubicados estratégicamente, para las diferentes necesidades, porque los “Focos”, como las personas y como todo, tienen su radio de Acción, de “Atracción y de Irradiación”. El “Reclamo” era, entonces, para el futuro “Foco” de “Misión de Amor”. Eran Vibraciones específicas, destinadas a la Acción del Plan del Cristo, que ahora se Expresa a través de *Misión de Amor- Obra del Cristo*, y no las Vibraciones de carácter general para la necesidad del Mundo, como eran las del “Foco” primitivo.

La Vida, Evolucionando en un mundo físico, en determinados “momentos” “Reclama” a la Ley todo lo que necesita para su Evolución, y la “Respuesta” llega en Vibraciones destinadas a atender aspectos físicos, porque la necesidad que ese “Reclamo” implica tiene, en los mundos físicos, carácter físico.

En cuanto a las necesidades Espirituales de la Humanidad, su propia Vibración las “demuestra” por sí misma estableciendo el “Reclamo” al Cristo, y el Cristo “Responde” con la Ayuda necesaria.

La necesidad es el “Reclamo”, y la Ayuda para esas necesidades es la “Respuesta”.